



# BANDO INFORMATIVO

**D. JERONIMO HERRERO GARCIA,**  
**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEALENGUA**

## **HAGO SABER:**

**CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DEPURADORA MUNICIPAL,** en las pruebas llevadas a cabo se han detectado la existencia de toallitas , productos químicos,... etc que están retrasando su puesta en marcha, por ello se recuerda a todos los vecinos la importancia de hacer un uso responsable del sistema de saneamiento.

### **Está terminantemente prohibido tirar al inodoro:**

- Toallitas húmedas (aunque indiquen ser “desechables”),
- Compresas, tampones o pañales,
- Aceites usados,
- Productos químicos,
- Restos de comida u otros residuos no biodegradables.

Estos elementos provocan atascos, averías graves y daños en las infraestructuras, conllevando un aumento considerable en los costes de mantenimiento, además de suponer un riesgo medioambiental para los ríos y zonas naturales sensibles, así como problemas en el tratamiento de aguas residuales.

El mal uso del sistema de desagüe **afecta a toda la comunidad**, generando molestias, costes innecesarios y riesgos para la salubridad pública.

Por ello, **ÚNICAMENTE DEBE DESECHARSE PAPEL HIGIÉNICO EN EL INODORO.** Para el resto de residuos, se deben utilizar los contenedores correspondientes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento

El Alcalde  
Fdo. Jerónimo Herrero García  
(Firmado Digitalmente)

